

Bogotá D.C., enero 28 de 2025  
DAC- 41384-2025Señor(a)  
**ANONIMO**  
CL 21 68 C 99  
Bogotá D.C.

Referencia: Remitimos Comunicación radicada en la SDQS 5728182024A CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P., el día 26 de diciembre de 2024.

Respetado Usuario:

Atendiendo su solicitud oficio del asunto, radicada en Bogotá te escucha, Alcaldía Mayor de Bogotá, Línea 195 Petición **5728182024**, donde manifiesta (...)

**REGISTRO DE PETICIÓN 5728182024**

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadatos, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

**Petición Anónima**

Asunto \*

¿Se considera parte de alguna de estas características?

(Ninguna)

CONTAMINACION GENERADA POR LA EMPRESA EQUANS EN LA DIRECCION CL. 20 #68C-82 PARTE DE ATRAS DE LA EMPRESA EL DIA DE HOY PASE SOBRE LA CALLE 21 #68C 99 EN DONDE SE EVIDENCIA UN ABANDONO DE ESCOMBROS Y RESIDUOS POR PARTE DE LA EMPRESA DE ENERGIA QUE TRABAJA AY.

AY SE VE BASURA BOTADA DESDE HACE MUCHO TIEMPO LO CUAL GENERA QUE EN MI EMPRESA SE ENTREN RATONES Y PRESENCIA DE INDIGENTES AGRADEZCO POR FAVOR REVISAR ESTO DEBIDO A QUE ESTAMOS EXPUESTOS A GRAVES PROBLEMAS DE SALUD POR LA IRRESPONSABILIDAD DE UNA EMPRESA

**CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P.**, se permite informar que se radico el PQR **1656769**; para dar trámite a su petición; por lo tanto, se dará respuesta 15 días hábiles, de acuerdo a los términos de ley, a partir de la radicación y será enviada a la dirección de correspondencia notificada ante la SDQS.

Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario, por medio del correo electrónico [línea110@proceraseo.co](mailto:linea110@proceraseo.co), o en la línea 110.

Cordial Saludo.



**HERBERT J. KALLMANN G.**  
Subgerente Comercial  
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Elaboro: LGC